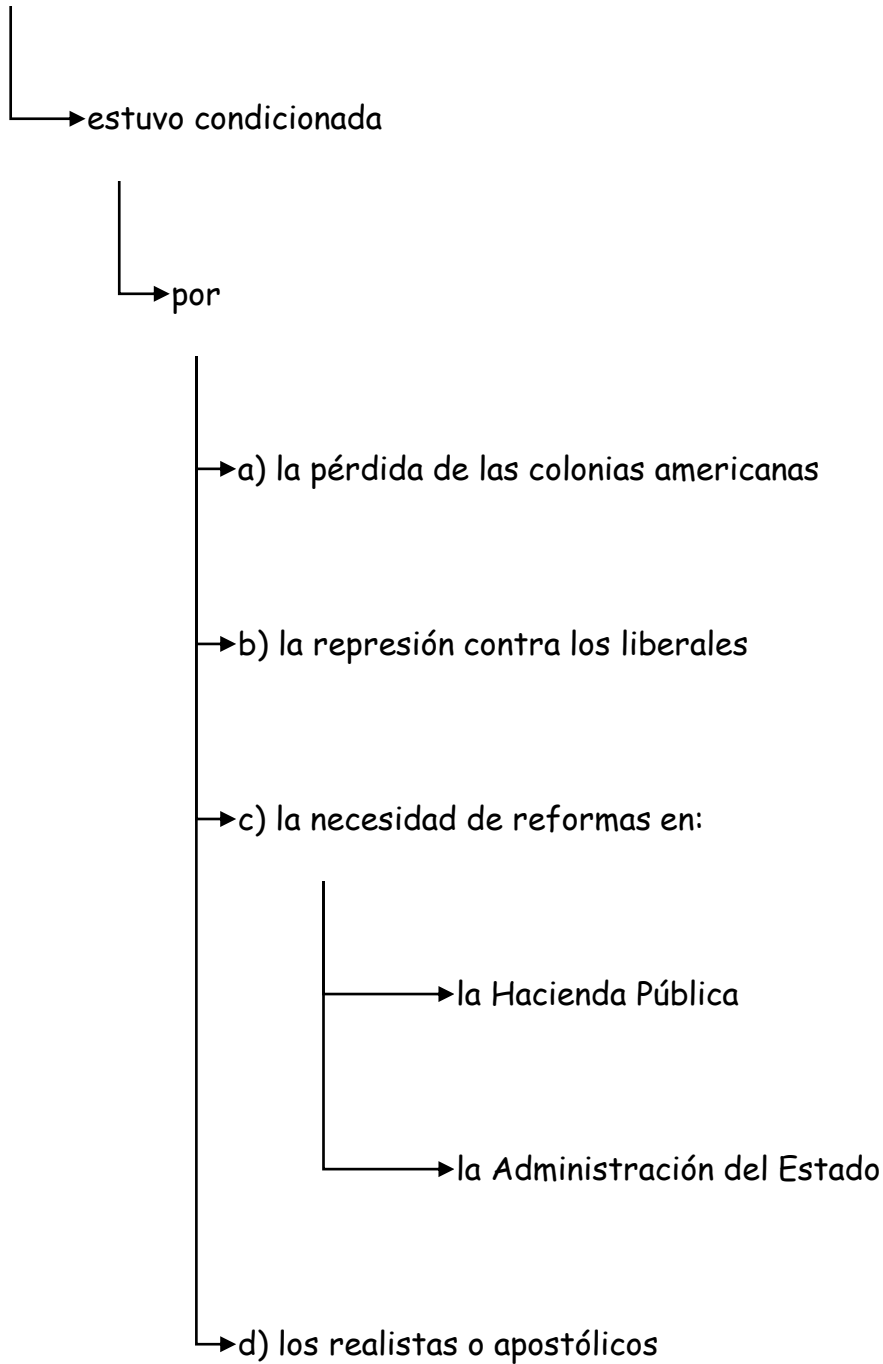


La Ominosa Década.

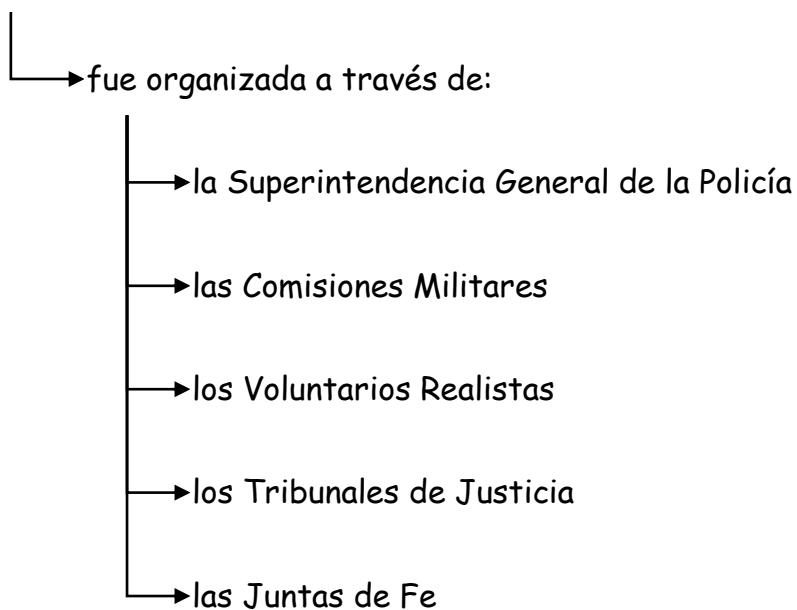
- *La Ominosa Década.*

la Ominosa Década



b) La represión contra los liberales

la represión contra los liberales

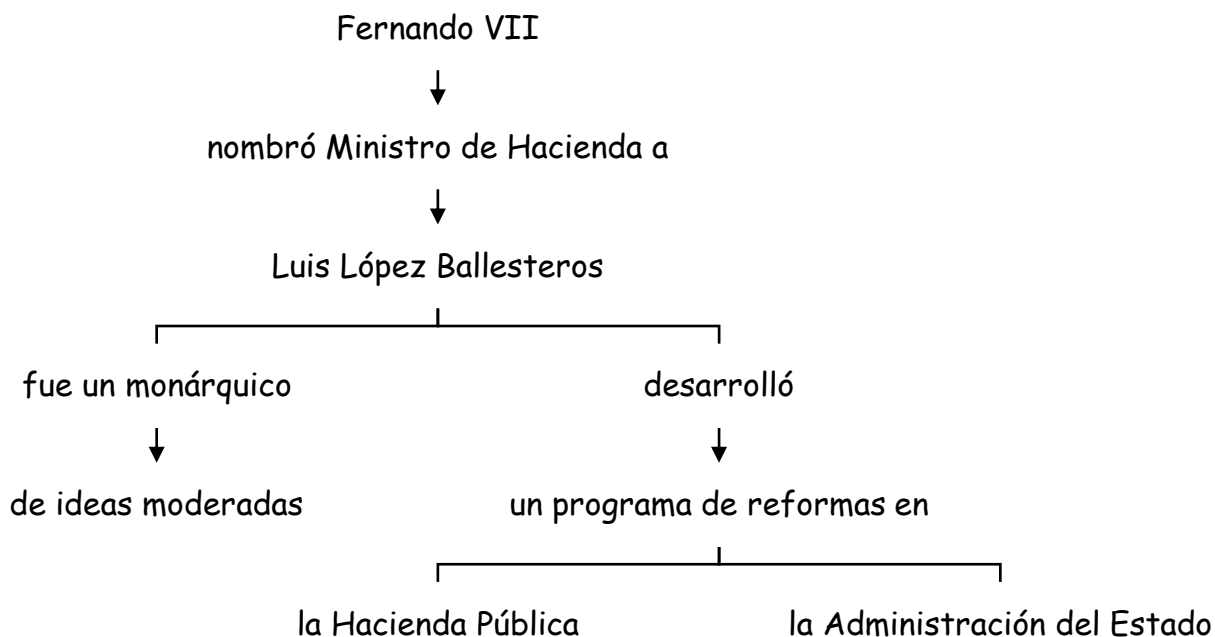


institución represora	año de creación	funciones
Superintendencia General de la Policía	Enero de 1824	Asumió la depuración de los funcionarios contrarios a la monarquía absoluta
Comisiones Militares		Asumió la depuración de los militares contrarios a la monarquía absoluta
Voluntarios Realistas	Junio de 1823	Las más importantes fueron: <ul style="list-style-type: none"> – evitar el restablecimiento de los gobiernos liberales – luchar contra posibles sublevaciones liberales
Tribunales de Justicia		Persiguieron y condenaron cualquier tipo de oposición a la monarquía absoluta
Juntas de Fe ¹	Verano de 1824	Se atribuyeron: <ul style="list-style-type: none"> – la defensa del altar y del trono – el mantenimiento de la unidad religiosa del país – la salvaguarda de los valores tradicionales

(1) La primera Junta de Fe fue creada en Valencia

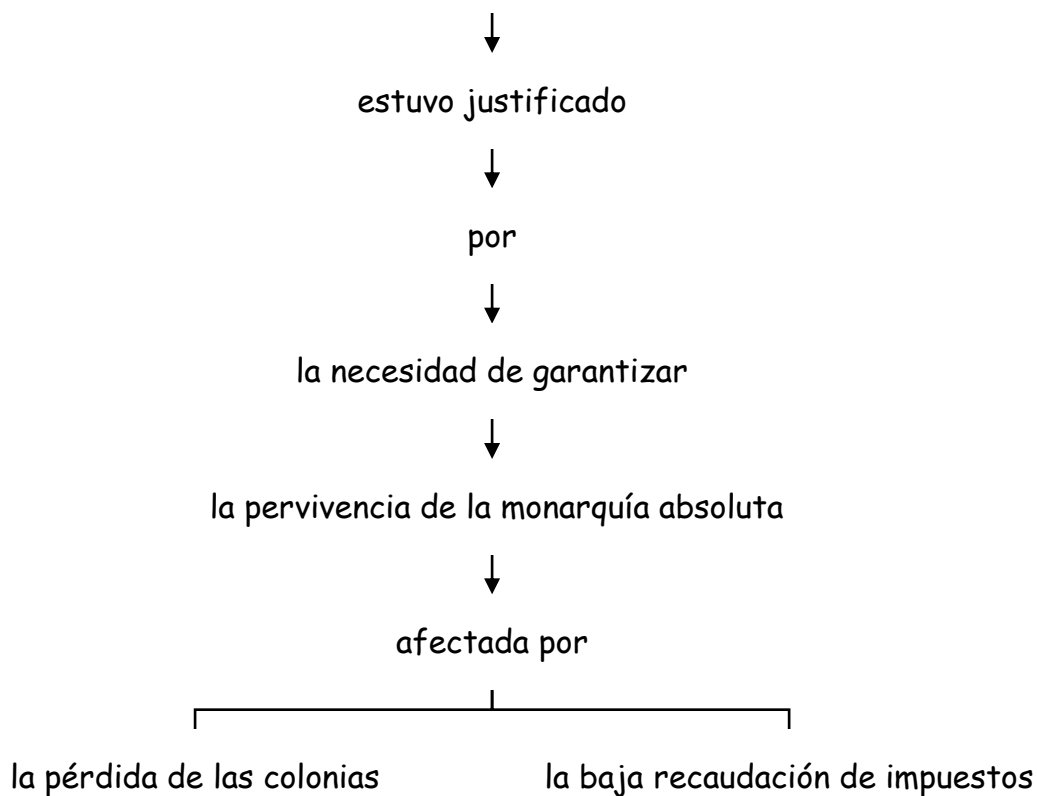
c) las reformas en la Hacienda Pública y en la Administración del Estado.

- **El nombramiento de Luis López Ballesteros.**



- **El programa de reformas en la Hacienda Pública y en la Administración del Estado**

el programa de reformas en la Hacienda Pública y en la Administración del Estado

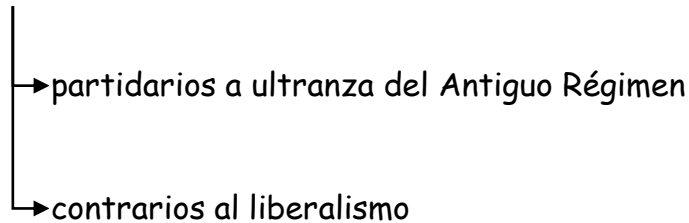


d) los realistas o apostólicos.

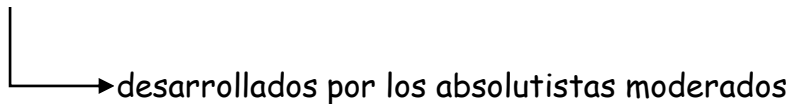
- **Las características de los realistas o apostólicos**

los realistas o apostólicos

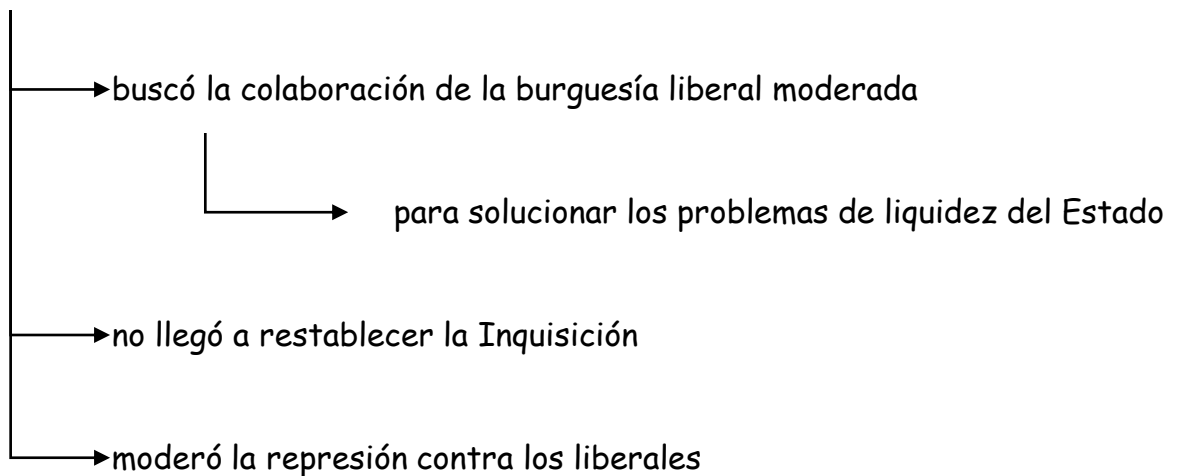
a) fueron



b) se opusieron¹ a los programas de reformas

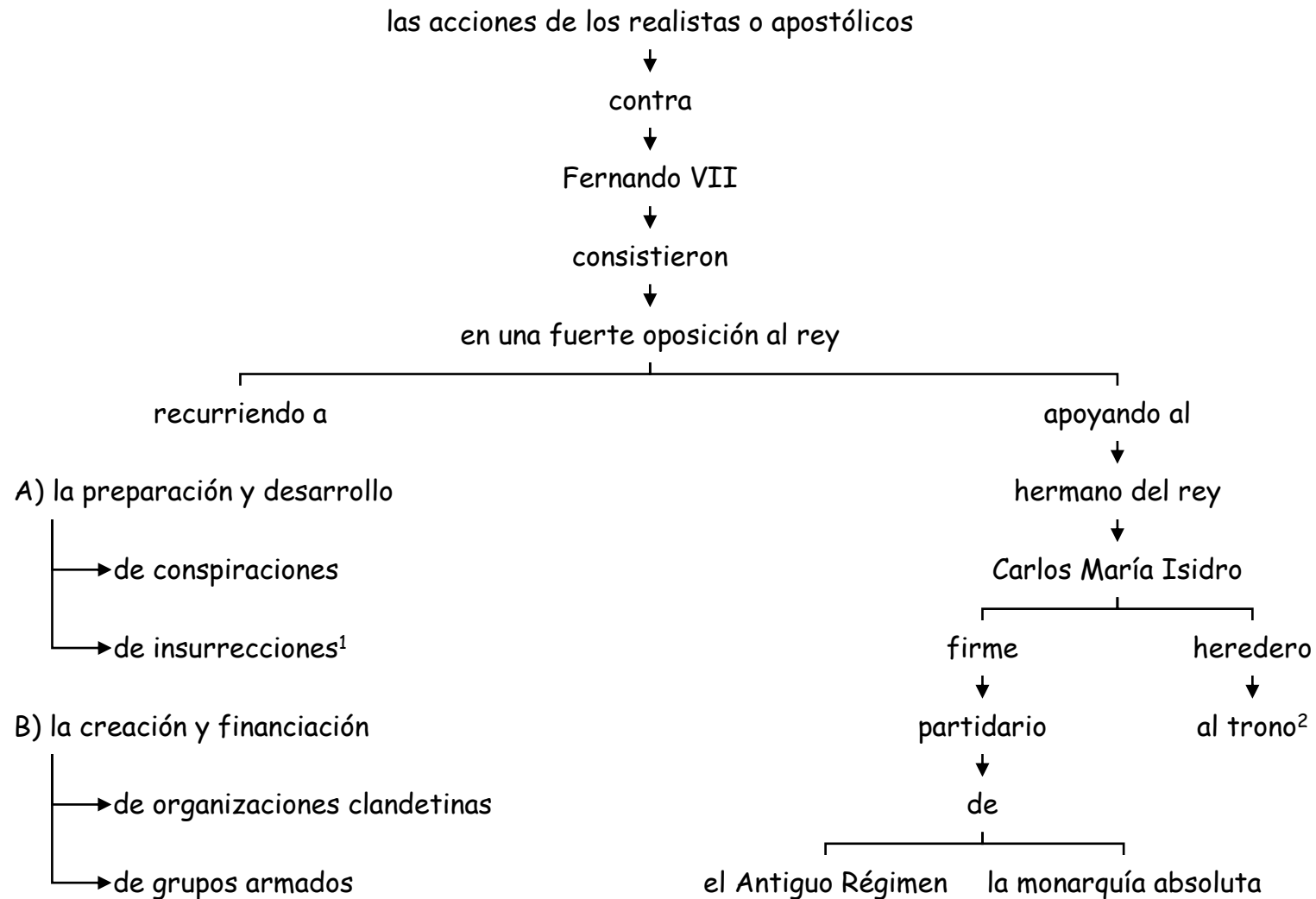


c) desconfiaron de Fernando VII porque



(1) Consideraron que los programas de reformas perjudicaban sus propios intereses, como el de la reforma fiscal planteada por Luis López Ballesteros, y daban pie a la entrada de los liberales moderados en el gobierno.

- **Las acciones de los realistas o apostólicos contra Fernando VII**



(1) Un ejemplo fue la guerra de los Agraviados o Malcontents entre los meses de marzo y septiembre de 1827. Tuvo por escenario Cataluña y algunas zonas de Valencia, Aragón, País Vasco y Andalucía. Los *agraviados* justificaron su levantamiento al considerar que Fernando VII estaba practicando una política de acercamiento hacia los liberales moderados.

(2) El nacimiento de la hija de Fernando VII, Isabel, dejó a Carlos María Isidro sin posibilidades de acceder a la corona al estar derogada la Ley Sálica.